

AÑO .....

Expediente núm. ....

240715



240715

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

"ATLANTIC" SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Aguirre núm. 1

por:

UN PROCEDIMIENTO DE AUTOREGULACION DE pH. EN LOS BAÑOS  
DE DETERATIVOS PARA EL LAVADO DE TEJIDOS.

Nº 6492

Agente Sr. DE ARJONA.

240715

240715



MEMORIA DESCRIPTIVA  
correspondiente a la solicitud de registro en España  
de una  
PATENTE DE INVENCION  
a favor de

"ATLANTIC" SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, de nacionalidad  
española, entidad residente en Madrid, calle de Agui-  
rre núm. 1, y por: UN PROCEDIMIENTO DE AUTOREGULACION  
DE pH. EN LOS BAÑOS DE DETERATIVOS PARA EL LAVADO DE

- ● - ○ - ○ - ○ - ○ - ○ - TEJIDOS - ○ - ○ - ○ - ○ - ○ -

Cuando se lavan los tejidos en baños alcalinos, las  
fibras, principalmente las de lana, se estropean, disminu-  
yendo su longitud y perdiendo su flexibilidad y aspecto brillan-  
te.

5 El grado de intensidad de este perjuicio es función  
de dos variables: el pH del líquido y el tiempo de permanen-  
cia del tejido en el baño del mismo.

10 Pueden ser empleados baños neutros, pero entonces  
se necesita una mayor permanencia en el baño, y en muchos  
casos el trabajo del lavado no es satisfactorio, por cuanto  
que la capa de grasa que recubre la prenda actúa como inhibi-  
dor del deterativo, retrasando anormalmente su penetración en  
las fibras.

La distribución de la suciedad en las prendas no es



15 regular, sino que el 90% de aquella suciedad se acumula en la superficie de la tela y esta suciedad superficial es precisamente la más coherente.

De lo expuesto se deduce que la acción de los alcalinos peptizantes (por ejemplo el tripolifosfato sódico) es en la destrucción de dicha coherencia donde está más indicado.

El ideal sería iniciar el lavado con cierta alcalinidad y neutralizar continuamente el dos o tres minutos hasta llegar a neutralidad, o a un pH bajo, previsto de antemano.

Esto puede conseguirse incorporando al complejo detergente un complejo neutralizable, recubierto con una materia insoluble en agua, pero peptilizable o solubilizable por los mismos alcalinos del baño.

30 Una prueba experimental debe establecer en cada caso la cantidad de aislante con que debe ser recubierto el neutralizante, según los pH. inicial y final y tiempo de la neutralización.

Como ejemplos y sin que estos tengan más que carácter de mera información, pueden citarse los siguientes:

Primero, un 60% de mezcla de sulfonatos de aril-alquilo, lauril sulfonato sódico y lauril sulfonato de trietanolamina.

Un 8% de tripolifosfato sódico.

40 Un 23% de sulfato sódico.

Un 2% de suma de sustancias complementarias, carboximetil celulosa blanqueante óptico, perfume, etc. y un 1% de fosfato monosódico, recubierto por pulverización de una solución alcohólica de 0,05 gramos de monoestearato de glicerina.

45



240715

Segundo; un 40% de lauril sulfonato de trietanolamina.

Un 36% de sulfato sódico.

50 Un 10% de bicarbonato sódico, y un 14% de ácido recubierto con 0,08% de ácido estearico en su solución alcohólica.

55 En resumen, reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Patente de Invención, en España y sus Colonias, por el plazo de 20 años, segun determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

60 NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un procedimiento de autoregulación de pH. en los baños de detergentes para el lavado de tejidos, esencialmente caracterizado por la circunstancia de consistir en la separación en un complejo detergente, de sustancias alcalinas y ácidas, por sustancias destinadas a retrasar la disolución de uno de ellos y por tanto su reacción con el otro.

65 SEGUNDA.- Un procedimiento de autoregulación de pH. en los baños de detergentes para el lavado de tejidos, tal y conforme se especifica en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia del empleo como recubrimiento del componente ácido, de ácidos insolubles en agua, pero de sal sódica soluble, o de ésteres insolubles en agua, pero peptizables por los alcalinos del baño.

70 TERCERA.- Un procedimiento de autoregulación de pH. en los  
75 baños de detergentes para el lavado de tejidos, tal y conforme



240715

80 me se especifica en las dos anteriores reivindicaciones y  
asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia  
de que la regulación de pH. del baño, pasando del pH ini-  
cial en el tiempo previsto, se obtiene con el empleo de un  
recubrimiento de grosor conveniente.

85 CUARTA.- Un procedimiento de autoregulación de pH. en los  
baños de deterativos para el lavado de tejidos, tal y conforme  
se especifica en las tres anteriores reivindicaciones y  
asimismo esencialmente caracterizado por dotar a los comple-  
jos deterativos de un sistema de regulación del pH que aumen-  
te la eficacia de los mismos, reduciendo su agresión a las  
fibras.

QUINTA.- UN PROCEDIMIENTO DE AUTOREGULACION DEL pH EN LOS  
BAÑOS DE DETERATIVOS PARA EL LAVADO DE TEJIDOS.

Todo tal y conforme se especifica en la anterior  
Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografía-  
das por una sola cara.

Madrid, 13 de Marzo de 1.958

P. A.